DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA 6 DE ENERO" - IDNº 326205

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los veinte días del mes de octubre de 2017, siendo las 08:00 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA 6 DE ENERO,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

ANTECEDENTES

El llamado de referencia fue realizado por la Modalidad de Contratación Directa Nº 09/2017 – IDNº 326205; dicho llamado fue aprobado por Resolución Municipal Nº 2154/2017.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Que, en fecha 19 de octubre del año 2017 se procedió a realizar la apertura de sobres del llamado de referencia, siendo las 07:10 hs. En dicho acto se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1. Construtec monto ofertado Gs. 144.500.000
2. Broker Pro monto ofertado Gs. 153.800.000
3. Pacific Trading monto ofertado Gs. 150.100.000

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Construtec	Broker Pro	Pacific Trading
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	No Cumple - Presentó declaración jurada	No Cumple - Presentó declaración jurada
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme acta de apertura de ofertas, así mismo verificando los documentos presentados por los oferentes se constata que:

Las ofertas presentadas por la firma Broker Pro y Pacific Trading son descalificadas por no presentar póliza de seguro, el cual es un documento sustancial y el mismo no puede ser reemplazado por declaración jurada ya que el requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones fue de póliza de seguro.

En este sentido la única oferta susceptible se analizar es la presentada por la firma Construtec.

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTA ECONÓMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y demás concordantes, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma Construtec no incurrió en errores aritméticos.-

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el titular de la firma CG Construcciones. En respuesta a lo peticionado se informa que: según consulta el Señor Alex Mathias Quesnel Mendieta, no aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos del en el SINARH.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Construtec	Broker Pro	Pacific Trading
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Cumple	No Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Cumple	No Cumple

Otros documentos	Construtec	Broker Pro	Pacific Trading
a) Constancia de Inscripción en el SIPE b) Especificaciones técnicas firmadas por el oferente. c) Planilla de computo métrico y presupuesto firmada por el oferente. d) Plano firmado por el oferente e) Currículo de la Empresa y/o oferente f) Certificado de garantía de los productos	Cumple	No Cumple	No Cumple

SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma **Construtec**, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **Construtec**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la obra licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto N° 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofertas - Paraguay

ADJUDICAR a la referida firma el Llamado a Contratación Directa Nº 09/2017, **REACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA 6 DE ENERO**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en los rubros del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2017, según el siguiente detalle:

Código				Descripción	Monto Presupuestado (IVA incluido)
520	30	011	003	Construcción de obras de uso Público - ROYALTIES **- Reacondicionamiento de la Plaza 6 de Enero**	144.500.000

Es nuestro informe.-

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Francisco Vargas
Miembro del Comité

Marly Marilin Coronel Mendez
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay